



## **CABALGATA DE REYES 2018**

### **BASES**

**PRIMERA.-** Podrán tomar parte en la Cabalgata cualquiera de las AMPAS locales y hasta un máximo de 2 Asociaciones Culturales Locales. Priorizando la participación de las AMPAS por su lógica relación con el alumnado infantil del municipio.

En caso de inscribirse más de 2 asociaciones culturales, se observará como criterio de selección el orden de inscripción.

La suma resultante de AMPAS y asociaciones culturales inscritas que opten a subvención será de un máximo de 7. En caso de superar esta cifra, la cuantía total destinada a subvenciones para este evento, se dividiría equitativamente entre los participantes.

Las inscripciones se realizarán hasta las 14:00 horas del 22 de diciembre de 2017 en el Área de Cultura y Turismo, sita en El Pretil.

La temática de las carrozas participantes deberá ser Navideña y/o representativa del mundo infantil.

**SEGUNDA.-** Las AMPAS y Asociaciones participantes recibirán 250 euros en concepto de subvención, a excepción del AMPA o Asociación encargada de desfilar con los Reyes y la estrella, que percibirá por este cometido 650 euros, no pudiendo optar a concurso.

Solo se optará a una única ayuda por asociación/grupo participante, independientemente del número de carrozas con que participe.

La cuantía de la subvención deberá justificarse presentando las facturas correspondientes en la intervención del Ayuntamiento antes del 19 de enero de 2018.

**TERCERA.-** Se establecen 3 premios:

PRIMER PREMIO: 500 euros

SEGUNDO PREMIO: 300 euros

TERCER PREMIO: 200 euros

**CUARTA.-** El Jurado será designado por la Organización y estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura, el arte o el comercio.

El sistema para valorar las carrozas será de puntuaciones. Estas puntuaciones oscilarán desde el “uno” como puntuación mínima, hasta una puntuación máxima que será igual al número de participantes en el concurso.



**QUINTA.-** El Jurado valorará la originalidad de la temática, los materiales, diseño, creatividad y el conjunto general de la carroza, así como el acompañamiento si lo hubiere.

Se valorarán negativamente las conductas inadecuadas de cualquiera de los participantes en el desfile.

**SEXTA.-** El Jurado podría declarar desierto cualquiera de los premios.

**SÉPTIMA.-** El Jurado podrá estar presente a lo largo del recorrido del desfile.

**OCTAVA.-** El fallo del Jurado será inapelable.

**NOVENA.-** La concentración tendrá lugar en la Estación de Autobuses a las 16:00 horas del 5 de enero de 2018, para efectuar la salida a las 16:30 horas. Cada Asociación participante deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figure el nombre del grupo y el título de la carroza.

El recorrido de la cabalgata será el siguiente: Se partirá de la Estación de Autobuses y recorrerá las calles Vista Alegre, Ruiseñor, Santa Ana, Juan XXIII, Regidor, Constitución, Madrid, Alameda, Santo, Matías Pérez, Comisario, Monjas, Toledo, Arroyuelo Medio y Plaza, terminando en la Plaza del Ayuntamiento.

**DÉCIMA.-** Los Premios se darán a conocer al término de la Cabalgata de Reyes.

**UNDÉCIMA.-** La participación en este Concurso-Desfile, supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases.

Nota:

Las AMPAS y Asociaciones que tradicionalmente participan en la cabalgata, acordaron con fecha 30 de octubre de 2012 que el turno rotativo para desfilar con los Reyes y la Estrella será el siguiente:

AMPA o Asociación	Año
AMPA Cervantes	2013
AMPA CAI	2014
AMPA Padre Usera	2015
AMPA Santa Ana	2016
Peña El Prado	2017
AMPA Jesús Requejo	2018

El Alcalde-Presidente

José Antonio Contreras Nieves